

ANEXO – SOLICITUD PROGRAMA II: AYUDAS A LAS PERSONAS AUTÓNOMAS QUE PROPICIEN LA INSERCIÓN LABORAL DE UN FAMILIAR COLABORADOR.

1. DATOS DEL SOLICITANTE						
NIF /	NIE*		Núm. Soporte NIF/NIE*			
Prime	er apellido*		Segundo apellido*			
Nomb	ore*					
Fecha	a de nacimiento		Sexo	□HOMBRE	☐ MUJER	
Teléfo	ono		Correo electróniico			
2	2. DATOS IDE PROCEDE)	ENTIFICATIVOS DEL REP	RESENTANTE EN MEDI	IOS ELECTRÓN	NICOS (SOLO SI	
NIF /			Núm. Soporte NIF/NIE (sólo para personas físicas)			
	er Apellido /		para personas historias			
	ndo Apellido		Nombre			
2	B. DATOS IDE	NTIFICATIVOS DEL REPRES	SENTANTE LECAL (SOLO	CI DDOCEDE)		
3	DATUS IDE			SI PROCEDE)		
NIF /	NIF / NIE Núm. Soporte NIF/NIE (sólo para personas físicas)					
	er Apellido / n social					
Segui	Segundo Apellido Nombre					
Forma	a de acreditar po	der suficiente para realizar este t	rámite:			
Código CSV del poder notarial (En caso de no indicar el Código CSV del poder notarial, debe aportar documentación que acredite el poder de representación.)						
que acreaire el pouci de representacion.)						
4. DATOS DEL FAMILIAR COLABORADOR						
Nº de familiares colaboradores incorporados durante los 6 meses anteriores al alta en RETA del Familiar Colaborador por el que se solicita la ayuda (excluido ese familiar)*						
Nº de familiares colaboradores que han causado baja durante los 6 meses anteriores al alta en RETA del Familiar Colaborador por el que se solicita la ayuda*						
Datos identificativos del familiar colaborador						
NIF / NIE*						
Colectivo del familiar colaborador						
Es posible seleccionar un colectivo (como máximo) de los recogidos en el art. 32. B:						
☐ Mujer desempleada establecida como familiar colaborador.						
	Hombres con dis	on discapacidad desempleados establecidos como familiar colaborador.				



ANEXO – SOLICITUD PROGRAMA II: AYUDAS A LAS PERSONAS AUTÓNOMAS QUE PROPICIEN LA INSERCIÓN LABORAL DE UN FAMILIAR COLABORADOR.

	Hombres jóvenes, menores de 30 años a fecha de alta en RETA establecidos como familiar colaborador.
	Hombres de 45 o más años a fecha de alta en RETA establecidos como familiar colaborador.
	Hombres con el domicilio de la actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes establecidos como familiar colaborador.
	Hombres parados de larga duración a fecha de alta en RETA establecidos como familiar colaborador.
	Hombres desempleados que no se encuentren encuadrados en los apartados anteriores establecidos como familiar colaborador.
	5. NOTIFICACIÓN
Noti	ficación electrónica
	eo electrónico para avisos de icación electrónica
	lios de Comunicación (La Administración únicamente utilizará los siguientes datos de contacto para comunicaciones puntuales y de cter informativo)
Telé	fono / Móvil
	6. DATOS DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL
Cód	igo I.A.E.* Descripción*
	7. AYUDA ADICIONAL
Es p	7. AYUDA ADICIONAL oosible seleccionar el siguiente colectivo del art. 32. F, en caso de NO haber seleccionado el colectivo "Hombres con el icilio de la actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes establecidos como familiar colaborador" en el bloque 4. os del familiar colaborador.
Es p	posible seleccionar el siguiente colectivo del art. 32. F, en caso de NO haber seleccionado el colectivo "Hombres con el icilio de la actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes establecidos como familiar colaborador" en el bloque 4.
Es p dom Dato	posible seleccionar el siguiente colectivo del art. 32. F, en caso de NO haber seleccionado el colectivo "Hombres con el icilio de la actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes establecidos como familiar colaborador" en el bloque 4. es del familiar colaborador.
Es p dom Dato	posible seleccionar el siguiente colectivo del art. 32. F, en caso de NO haber seleccionado el colectivo "Hombres con el icilio de la actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes establecidos como familiar colaborador" en el bloque 4. es del familiar colaborador.
Es p dom Dato	posible seleccionar el siguiente colectivo del art. 32. F, en caso de NO haber seleccionado el colectivo "Hombres con el icilio de la actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes establecidos como familiar colaborador" en el bloque 4. Domicilio de la actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes. Domicilio de la actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes. 8. INDICADORES REQUERIDOS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+)
Es p dom Dato	posible seleccionar el siguiente colectivo del art. 32. F, en caso de NO haber seleccionado el colectivo "Hombres con el icilio de la actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes establecidos como familiar colaborador" en el bloque 4. Dos del familiar colaborador. Domicilio de la actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes. 8. INDICADORES REQUERIDOS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+) (Este bloque es de cumplimentación obligatoria. Solo es posible seleccionar un indicador por grupo)
Es p dom Date	posible seleccionar el siguiente colectivo del art. 32. F, en caso de NO haber seleccionado el colectivo "Hombres con el icilio de la actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes establecidos como familiar colaborador" en el bloque 4. es del familiar colaborador. Domicilio de la actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes. 8. INDICADORES REQUERIDOS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+) (Este bloque es de cumplimentación obligatoria. Solo es posible seleccionar un indicador por grupo) pos Vulnerables: Migrante, de origen extranjero o minorías (incluidas comunidades históricamente marginadas, como la población
Es p dom Date Gru	posible seleccionar el siguiente colectivo del art. 32. F, en caso de NO haber seleccionado el colectivo "Hombres con el icilio de la actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes establecidos como familiar colaborador" en el bloque 4. so del familiar colaborador. Domicilio de la actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes. 8. INDICADORES REQUERIDOS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+) (Este bloque es de cumplimentación obligatoria. Solo es posible seleccionar un indicador por grupo) pos Vulnerables: Migrante, de origen extranjero o minorías (incluidas comunidades históricamente marginadas, como la población Romaní). Otras personas en situación de vulnerabilidad o en riesgo de exclusión social, como personas con antecedentes penitenciarios, con historial de adicciones, inmigrantes de segunda generación, personas con discapacidad o en situación
Es p dom Date Gru	posible seleccionar el siguiente colectivo del art. 32. F, en caso de NO haber seleccionado el colectivo "Hombres con el icilio de la actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes establecidos como familiar colaborador" en el bloque 4. de del familiar colaborador. Domicilio de la actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes. 8. INDICADORES REQUERIDOS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+) (Este bloque es de cumplimentación obligatoria. Solo es posible seleccionar un indicador por grupo) pos Vulnerables: Migrante, de origen extranjero o minorías (incluidas comunidades históricamente marginadas, como la población Romaní). Otras personas en situación de vulnerabilidad o en riesgo de exclusión social, como personas con antecedentes penitenciarios, con historial de adicciones, inmigrantes de segunda generación, personas con discapacidad o en situación de desempleo. No perteneciente a grupos vulnerables.
Gru	posible seleccionar el siguiente colectivo del art. 32. F, en caso de NO haber seleccionado el colectivo "Hombres con el icilio de la actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes establecidos como familiar colaborador" en el bloque 4. de del familiar colaborador. Domicilio de la actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes. 8. INDICADORES REQUERIDOS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+) (Este bloque es de cumplimentación obligatoria. Solo es posible seleccionar un indicador por grupo) pos Vulnerables: Migrante, de origen extranjero o minorías (incluidas comunidades históricamente marginadas, como la población Romaní). Otras personas en situación de vulnerabilidad o en riesgo de exclusión social, como personas con antecedentes penitenciarios, con historial de adicciones, inmigrantes de segunda generación, personas con discapacidad o en situación de desempleo. No perteneciente a grupos vulnerables.
Gru Hog	posible seleccionar el siguiente colectivo del art. 32. F, en caso de NO haber seleccionado el colectivo "Hombres con el icilio de la actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes establecidos como familiar colaborador" en el bloque 4. se del familiar colaborador. Domicilio de la actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes. 8. INDICADORES REQUERIDOS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+) (Este bloque es de cumplimentación obligatoria. Solo es posible seleccionar un indicador por grupo) pos Vulnerables: Migrante, de origen extranjero o minorías (incluidas comunidades históricamente marginadas, como la población Romaní). Otras personas en situación de vulnerabilidad o en riesgo de exclusión social, como personas con antecedentes penitenciarios, con historial de adicciones, inmigrantes de segunda generación, personas con discapacidad o en situación de desempleo. No perteneciente a grupos vulnerables. ar:



ANEXO – SOLICITUD PROGRAMA II: AYUDAS A LAS PERSONAS AUTÓNOMAS QUE PROPICIEN LA INSERCIÓN LABORAL DE UN FAMILIAR COLABORADOR.

	Persona sin hogar o afectada por la exclusión en cuanto a vivienda.		
	Otros hogares.		
Niv	el educativo:		
	Estudios de enseñanza primaria (CINE 1) o secundaria (CINE 2).		
	Segundo ciclo de enseñanza secundaria (CINE 3) o con enseñanza postsecundaria (CINE 4).		
	Enseñanza superior o terciaria (CINE 5 a 8).		
	Otros niveles educativos.		
	9. AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DATOS		
	autorizaciones concedidas conservarán su vigencia desde el momento de presentación del presente modelo de solicitud ta la finalización de la fase de Control de obligaciones.		
HA	CIENDA ESTATAL		
	AUTORIZO que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.		
	NO AUTORIZO que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, APORTANDO por ello certificado correspondiente que acredita el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.		
HA	CIENDA AUTONÓMICA		
	AUTORIZO que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Autonómica.		
	NO AUTORIZO que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Autonómica, APORTANDO por ello certificado correspondiente que acredita el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Autonómica.		
TES	SORERÍA GENERAL SEGURIDAD SOCIAL		
	AUTORIZO que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social.		
	NO AUTORIZO que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social, APORTANDO por ello certificado correspondiente que acredita el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social.		
EPÍGRAFES IAE			
	AUTORIZO que se solicite y recabe de otros organismos públicos los datos relativos a las altas y bajas en el Impuesto de Actividades Económicas durante el periodo de tramitación del expediente, y tras dos años desde la fecha de alta en el RETA.		
	NO AUTORIZO que se solicite y recabe de otros organismos públicos los datos relativos a las altas y bajas en el Impuesto de Actividades durante el periodo de tramitación del expediente, y tras dos años desde la fecha de alta en el RETA, APORTANDO por ello certificado correspondiente que acredita los epígrafes de IAE en los que se encuentra dada de alta la persona solicitante durante los periodos mencionados.		
RES	SIDENCIA FISCAL		
	AUTORIZO que se solicite y recabe de otros organismos públicos los datos relativos al domicilio / residencia fiscal del solicitante de la ayuda.		
	NO AUTORIZO que se solicite y recabe de otros organismos públicos los datos relativos al domicilio / residencia fiscal del solicitante de la ayuda, APORTANDO por ello certificado correspondiente que acredita el domicilio / residencia fiscal del solicitante de la ayuda.		



10. OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE DATOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Dirección General de Empleo podrá recabar/verificar electrónicamente los documentos/datos que a continuación se relacionan, salvo que se opongan o no lo autoricen las personas interesadas, en cuyo caso deberán aportar dichos documentos. Las consultas permitidas se podrán realizar desde el momento de presentación del presente modelo de solicitud hasta la finalización de la fase de Control de obligaciones.

	ME OPONGO a que se solicite y recabe de otros organismos públicos la comprobación de altas de autónomos que el solicitante ha tenido antes y después del alta en RETA del familiar colaborador que propicia esta solicitud. APORTO
	por ello copia del Informe de vida laboral en los distintos regímenes de la Seguridad Social, expedido por el órgano competente de la Seguridad Social.
	ME OPONGO a que se solicite y recabe de otros organismos públicos la comprobación de la obligación de mantener ininterrumpidamente su alta en RETA durante al menos dos años. APORTO por ello copia de vida laboral.

11. DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑAR CON LA SOLICITUD

La solicitud deberá ir acompañada, obligatoriamente de la siguiente documentación:

Junto con esta solicitud, debe cumplimentarse el consentimiento del familiar colaborador, que se encuentra al final de
este documento. Dicho consentimiento debe estar debidamente cumplimentado y firmado por el propio familiar
colaborador, ya que en él autoriza expresamente la utilización de sus datos para la tramitación del procedimiento.

En el caso de personas comuneras o socias, respectivamente, de comunidades de bienes u otras entidades sin personalidad jurídica propia se deberá presentar:

(Esta documentación solo se deberá presentar en caso de que se cumpla la condición mencionada)

• Copia del acta de constitución de la misma y de sus modificaciones, en la que se disponga su porcentaje de participación y en la que se refleje la liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados o en su caso, declaración expresa de la autoridad tributaria de operación exenta no sujeta.

Además, podrá solicitarse a la persona interesada cualquier otra documentación que sea necesaria para la tramitación administrativa y resolución del expediente de subvención solicitada.

12. DOCUMENTOS QUE NO SE ACOMPAÑAN POR HABERSE APORTADO YA A LA ADMINISTRACIÓN

En caso de que dicha documentación haya sido presentada previamente ante las Administraciones Públicas y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 25 de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura cumplimente los siguientes datos:

Fecha de presentación	Órgano o dependencia	Documentación



ANEXO – SOLICITUD PROGRAMA II: AYUDAS A LAS PERSONAS AUTÓNOMAS QUE PROPICIEN LA INSERCIÓN LABORAL DE UN FAMILIAR COLABORADOR.

CONDICIÓN DE E	BENEFICIARIO DE LAS AYUDAS I	SITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA REGULADAS EN EL DECRETO DE DACIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO
El que suscribe, conoce y ace establecen las bases reguladora la Comunidad Autónoma de Exi	pta las condiciones generales de las su as de las subvenciones para el fomento y	bvenciones reguladas en el Decreto por el que se consolidación del empleo autónomo en el ámbito de catoria de las ayudas de los Programas I, II, III, IV y
	os requisitos para alcanzar la condición de e 23 de marzo, de Subvenciones de la Co	Beneficiario/a, conforme a lo indicado en el artículo munidad Autónoma de Extremadura.
	a que se incorpora el familiar colaborado ad Autónoma de Extremadura.	or se desarrolla desde la fecha de alta en RETA del
mercantil, ni ser socios		de consejero/a y administrador/a para una sociedad asociado, sociedades civiles o sociedades laborales, es Autónomos de la Seguridad Social.
subvención se encuen		n de concesión y con carácter previo al pago de la obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal y de d Social.
familiares colaboradore		resente solicitud ha supuesto un incremento neto de omo principal en los seis meses anteriores a la fecha ayuda.
diciembre de 2023, re	na de minimis, según lo dispuesto en el Re lativo a la aplicación de los artículos 107 de minimis. Y en este sentido, declara:	eglamento (UE) 2023/2831 de la comisión, de 13 de y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión
curso y/o en lo □ SÍ ha recib	os dos ejercicios fiscales anteriores (para ido o solicitado ayudas concedidas bajo o	el régimen de minimis en el ejercicio fiscal en curso
Si se ha seleccionado "SÍ ha red		o el régimen de minimis en el ejercicio fiscal en curso be comunicar el importe que ha solicitado o recibido
Importe		
14. DECLARACIÓN RE	SPONSABLE DE DATOS RELATIV	OS A LA ACTIVIDAD (art. 4)
El que suscribe DECLARA ba continuación:	jo su responsabilidad que la actividad e	es desarrollada bajo la modalidad que se indica a
☐ Trabajadores autó ☐ Profesionales que	onomos o por cuenta propia a título individ ónomos económicamente dependientes (1 e ejercen una actividad por cuenta propia. enes u otras entidades sin personalidad ju	TRADE).
Si se ha seleccionado "Comur comunidad de bienes o entidad		ersonalidad jurídica" debe indicar el NIF de dicha
NIF		



15. NÚI	MERO DE CUENTA POR EL QUE SOLICITA COBRAR LA AYUDA			
El abono de la ayuda se realizará en la cuenta bancaria que se indique a continuación, la cual deberá estar previamente activa en el Sistema de Terceros de la Junta de Extremadura. En caso de que la cuenta no se encuentre activa, o si se desea dar de alta una nueva, deberá tramitarse a través del procedimiento "Alta de Terceros", disponible en el siguiente enlace: https://www.juntaex.es/w/5145?inheritRedirect=true				
IBAN*				
Consentimier	ntos (únicamente aplicables si la persona o la cuenta que no estuvieran activas en el sistema de Alta de Terceros):			
□ de la d	PRIZO a la Tesorería de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a consultar la titularidad cuenta bancaria indicada en la solicitud.			
	AUTORIZO a la Tesorería de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a consultar la aridad de la cuenta bancaria indicada en la solicitud, APORTANDO certificado de titularidad firmado extrónicamente por la entidad financiera para su registro en el Sistema de Gestión Económico-Financiera.			
16. FIR	MA			
asumiendo,	Con la firma de la presente solicitud, se aceptan las obligaciones que deriven de la posible concesión de la solicitud y asumiendo, con plena responsabilidad, las obligaciones las declaraciones formuladas y la veracidad de todos los datos consignados en las mismas.			
Fecha*				
Firma*	Firmese por la persona solicitante, y por la persona representante si la hubiere			

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL FAMILIAR COLABORADOR



CONSENTIMIENTO DEL FAMILIAR COLABORADOR

NIF / NIE*			Núm. Soporte NIF/NIE*		
Primer apellido*			Segundo apellido*		
Nomb	ore*			A	
Fecha	a de nacimiento		Sexo	☐ HOMBRE ☐ MUJER	
Teléfo	ono		Correo electrónico		
2	. OPOSICIÓN A	LA CONSULTA DE DATOS			
las Ac que a aporta	De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Dirección General de Empleo podrá recabar/verificar electrónicamente los documentos/datos que a continuación se relacionan, salvo que se opongan o no lo autoricen las personas interesadas, en cuyo caso deberán aportar dichos documentos. Las consultas permitidas se podrán realizar desde el momento de presentación del presente modelo de solicitud hasta la finalización de la fase de Control de obligaciones. ME OPONGO a que la Dirección General de Empleo de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital solicite y recabe de otros organismos públicos la comprobación de que el familiar colaborador ha estado inscrito como demandante de empleo a fecha de alta en el RETA o en la mutualidad alternativa. APORTO por ello copia de Certificado original expedido por los Servicios Públicos de Empleo que acredite que el familiar colaborador ha estado inscrito como				
	desempleado, indicando las fechas de alta y baja en la demanda de empleo. ME OPONGO a que la Dirección General de Empleo de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital solicite y recabe de otros organismos públicos la comprobación de los distintos contratos laborales y de sus altas de autónomos que el familiar colaborador ha tenido antes y después del alta en el RETA o en la mutualidad alternativa que propicia esta solicitud. APORTO por ello copia del Informe de vida laboral en los distintos regímenes de la Seguridad Social, expedido por el órgano competente de la Seguridad Social.				
		ue se solicite y recabe de otros on nte su alta en RETA durante al me		robación de la obligación de mantener ello copia de vida laboral.	
	ME OPONGO a que se consulten los datos de discapacidad para personas que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33%. APORTO por ello certificado de discapacidad emitido por el órgano de valoración competente.				
3	DOCUMENTO	S QUE NO SE ACOMPAÑAN	POR HABERSE APORTA	ADO YA A LA ADMINISTRACIÓN	
En caso de que dicha documentación haya sido presentada previamente ante las Administraciones Públicas y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 25 de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura cumplimente los siguientes datos:					
Fecha de presentación Órgano o dependencia Documentación			Documentación		



4	DECLARACIO	ÓN RESPONSABLE
т.	DECEMBE	

El que suscribe DECLARA bajo su responsabilidad:

□ Que no ha recibido ninguna otra ayuda o subvención pública para el establecimiento como autónomo, ni ha sido causante de las ayudas reguladas en el presente Programa II, en los cinco años anteriores a su fecha de alta en RETA.

5. FIRMA	
Fecha*	
Firma*	Fírmese por el familiar colaborador

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Servicio de Economía Social y Autoempleo Código identificación DIR3: A11016257



PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. CLÁUSULA INFORMATIVA.		
RESPONSABLE	Titular de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.	
del Tratamiento		
	Avda. Valhondo, s/n Edif. III Milenio, módulo 6, 1ª planta, 06800, Mérida (Badajoz).	
	Teléfono 924 02 73 00 o bien mediante el correo electrónico dge.sexpe@juntaex.es	
	Delegado de Protección de Datos de la Junta de Extremadura: dpd@juntaex.es	
FINALIDAD	El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de la ordenación, instrucción y comprobación de la concesión de subvenciones para el fomento y consolidación del empleo autónomo en el ámbito	
del Tratamiento	de la Comunidad Autónomo de Extremadura (DOE nº 109, de 6 de junio de 2024).	
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La legitimación para el tratamiento reside en el ejercicio de poderes públicos y en el cumplimiento de una obligación legal del responsable del Tratamiento (art. 6.1 c) y e) del RGPD).	
dei fratamiento	La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento se encuentra en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.	
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.	
de los datos	La información será conservada de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.	
	Finalizado el expediente y los plazos legalmente previstos en la normativa aplicable, los datos serán trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.	
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE Electrónica de Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE -Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital	
	No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos.	
	Sin embargo, a lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.	
DERECHOS	A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos.	
de las personas interesadas	A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.	
	En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato.	
	Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.	
	También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento.	

	El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a la Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura. Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos tos (https://www.aepd.es/es)
PROCEDENCIA de los datos	Se obtienen directamente del interesado o de su representante legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de
de los datos	intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados. Las categorías de datos que se tratan son: Datos y/o códigos de identificación y autenticación. Direcciones postales o electrónicas. Datos tributarios y de seguridad social. No se tratan datos especialmente protegidos.